San Lorenzo, 03 de julio del 2020.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 11/2020 "ADQUISICION DE UPS", de fecha de apertura de sobres a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinte

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)**
- ✓ **DATA LAB SA**
- ✓ **OLAM SRL**
- ✓ **INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACIÓN S.A.**
- ✓ **PARASOFT S.R.L.**

Las firmas que han presentado oferta en tiempo y forma fueron:

- ✓ **ITCS S.A.** — **licitaciones@itcs.com.py**
- ✓ **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez** — **tesingenieria@gmail.com**
- ✓ **FLYTEC COMPUTERS S.A.** — **contabilidade@flyteccomputers.com**
- ✓ **ACA de Alcides de Jesús Candia Arguello** — **acaupsventas@hotmail.es**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	ITCS S.A.	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	FLYTEC COMPUTERS S.A.	ACA de Alcides de Jesús Candia Arguello
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Seguidamente se ha procedido a verificar lo asentado en el acta de apertura de sobres en cuanto a: *Se deja constancia que la firma ACA DE ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO con RUC 834105-2 presenta con su oferta la constancia SIPE Nº 1.598.551. de la firma ACA TECHINCAL SUPPORT S.A. con RUC 80095054-2.*

De la verificación pormenorizada de las documentaciones sustanciales, en referencia a la oferta presentada por la firma unipersonal oferente ACA de Alcides de Jesús Candia Arguello, se corroboró que la misma no presenta "Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta", incumpliendo de esta manera con lo solicitado por la convocante en la CARTA INVITACIÓN; ANEXO B; 30. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación. Documentos Legales Oferentes Individuales. Personas Físicas; siendo la misma, documentación de Carácter Sustancial; motivo por el cual se rechaza la oferta, de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Posteriormente se ha verificado el cumplimiento de lo establecido en la Carta Invitación, Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), punto 12 referente a la presentación de muestras y donde dice: *"Los oferentes deberán presentar muestras de los bienes ofertados. La no presentación de la muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario de 8:00 a 14:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación* de la oferta"; de donde se desprende lo

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Nareiso Alarcón
Jefe de Unidades Administrativas
Dirección de Contrataciones

siguiente. En fecha 9 de junio del cte. año las firmas, ITCS S.A., TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, y FLYTEC COMPUTERS S.A, han remitido sus muestras según Notas membretadas respectivamente en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos del oferente y/o representante de las firmas ITCS S.A., TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, y FLYTEC COMPUTERS S.A; constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación, se detallan los montos ofertados de menor a mayor, por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

OFERENTE N°	**PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)**
1. ITCS S.A.	Gs. 73.248.000.-
2. TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	Gs. 92.200.000.-
3. FLYTEC COMPUTERS S.A	Gs. 137.000.000.-

Posteriormente se procedió al análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes contratándose las siguientes diferencias:

- ITCS S.A., hemos encontrado diferencias en un -51% en el ítem 1, -45 en el ítem 2, por debajo de los precios referenciales, por tanto, se le ha solicitado nota mediante la explicación detallada de la composición de sus precios
- TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, hemos encontrado diferencias en un -38% en el ítem 1, y -30% en el ítem 2, por debajo de los precios referenciales, por tanto, se le ha solicitado nota mediante la explicación detallada de la composición de sus precios.

A continuación, se procedió al análisis de precios ofertados por la firma FLYTEC COMPUTERS S.A constándose que los mismos no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios.

Posteriormente se procedió a analizar las ofertas habilitadas; examinando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas, y se ha solicitado emplazando a los oferentes ITCS S.A., TES INGENIERIA de Diego Rodríguez y FLYTEC COMPUTERS S.A en fecha 19 de junio del cte. año según notas remitidas, la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexos: B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), Punto 30, referentes a:

ITSC S.A.

30. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

6. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde. ***Faltan Declaración del Impuesto a la Renta, con la boleta de pago si corresponde.***

g) Capacidad técnica

g.1.Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.*

Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.

En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.

Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Faltan los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.

TES INGENIERIA de Diego Rodríguez

30. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

6. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.

7. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

e) Capacidad financiera

e.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2017, 2018 y 2019para contribuyentes de IRACIS.

g) Capacidad técnica

g.1.Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.*

Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.

En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.

Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.

Faltan los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.

2. Catálogos (en legajos y dirección Web) detallados con Marca y Modelo correctamente individualizados de cada producto ofertado.

3. ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, Punto 1 Especificaciones Técnicas, completado y firmado.

FLYTEC COMPUTERS S.A.

30. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

6. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.

7. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

e) Capacidad financiera

e.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes de IRACIS.

f) Experiencia requerida

f.1.Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

d) Documentos que acrediten el desempeño satisfactorio correspondiente a cada facturación de venta presentado para acreditar su experiencia.

g) Capacidad técnica

g.1.Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.*

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Alarcón
Jefe Dpto. Compras Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.
En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.
Faltan los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.

2. Catálogos (en legajos y dirección Web) detallados con Marca y Modelo correctamente individualizados de cada producto ofertado.
3. ANEXO C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, Punto 1 Especificaciones Técnicas, completado y firmado.

Respectivamente,

Las firmas antes mencionadas han respondido en tiempo con el suministro de las documentaciones solicitadas, tal como se describe en el Anexo B, adjunto al presente informe.

En relación al Margen de Preferencia el mismo no ha sido aplicado atendiendo que ninguna de las firmas ha ofertado productos de origen nacional, por lo que no ha sido presentado el Certificado requerido para el efecto.

La empresa oferente ITCS S.A., ha presentado nota justificando debidamente la composición de sus precios ofertados, mencionando que los mismos están compuestos por Costos Operativos, Gastos de orden Administrativo y Logístico, y utilidad. Asimismo, la firma TES INGENIERIA de Diego Rodríguez, ha remitido nota de justificación de composición de sus precios ofertados, manifestando que los mismos están compuestos por cargas impositivas, sociales y laborales, costos directos e indirectos y la utilidad. Por lo mencionado este Comité considera aceptable dicha composición; además de que se estaría adquiriendo los bienes a menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y para el Estado.

Posteriormente se procede a realizar la verificación de las muestras presentadas por las firmas ITCS S.A., TES INGENIERIA de Diego Rodríguez y FLYTEC S.A., de conformidad a lo establecido en la Carta Invitación, *"Las muestras solicitadas serán verificadas conforme las especificaciones técnicas solicitadas en la presente Carta de Invitación por los técnicos designados para el efecto*, constatándose que las mismas cumplen con las Especificaciones Técnicas.

A continuación, se transcribe el Informe Técnico remitido por MEMORADUM DIO N° 073/2020 de la Dirección de Infraestructura y Operaciones.
"Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a la Dirección Operativa de Contrataciones, a los efectos de presentar la evaluación técnica de las ofertas correspondientes al llamado CD 11/2020 ADQUISICION DE UPS. Para la verificación se tuvieron en cuenta los catálogos correspondientes y las muestras de equipos que fueron presentadas: FLYTEC: cumple con las especificaciones técnicas requeridas
ITCS: Cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
TES Ingeniería: cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Considerando que todos los oferentes cumplen con los requisitos mencionados precedentemente, se procedió a analizar en detalle la oferta más baja correspondiente a la firma **ITCS S.A.,** se realizó el análisis de la situación financiera, considerado los índices estipulados en la Carta Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

ITCS S.A.

RUC N°: 80046953-4

LIQUIDEZ		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	2.149.215.313	3.361.987.298	7.744.060.785	4.418.421.132
PC		1.523.911.853	2.473.299.215	5.333.607.159	3.110.272.742
					1,42

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Gestión Administrativa
Dirección Operativa de Contrataciones

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	1.523.911.853	2.473.299.125	5.333.607.159	3.110.272.712
AT		3.001.003.664	4.308.800.145	8.193.939.105	5.167.914.305
					0,60

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	318.997.517	644.916.844	1.675.485.319	879.799.893
C		1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	772.999.172
					1,14

A continuación, se procedió a la verificación de la Antigüedad de firma oferente INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA, conforme puede observarse en la Escritura pública de Constitución, que cumple con lo establecido en la Carta Invitación, ANEXO B, Datos de la Contratación (DDLC). Punto 30. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación. f) Experiencia requerida: *Antigüedad de la Empresa, de cómo mínimo 3 (tres) años, comprobada con la presentación de una copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes que justifique la antigüedad requerida.*

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE UPS"**, solicitada por esta Contratación Directa de la siguiente manera:

A la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

Ítem Nº 1 UPS de 1500 VA	**Gs. 63.104.000.-**
Ítem Nº 2 UPS de 2000 VA	**Gs. 10.144.000.-**

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

C. P. Anna Carolina Brizuela
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

ANEXO B

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ITCS S.A.	TES INGENIERIA	FLYTEC COMPUTERS S.A.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	ITCS S.A.	TES INGENIERIA	FLYTEC COMPUTERS S.A.
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		CUMPLE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		CUMPLE	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		NO APLICA	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	ITCS S.A.	TES INGENIERIA	FLYTEC COMPUTERS S.A.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar	CUMPLE		CUMPLE

Lic. Anna Carolina Brizuela
Dirección de Adquisiciones
Jefa Dpto. Contrataciones
Dirección Operativa

inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE**		**CUMPLE**
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**		**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**		**CUMPLE**

V. **Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	*ITCS S.A.*	*TES INGENIERIA*	*FLYTEC COMPUTERS S.A.*
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas.			
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Sección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Sección Operativa de Contrataciones

Requisitos documentales para evaluar la capacidad financiera	*ITCS S.A.*	*TES INGENIERIA*	*FLYTEC COMPUTERS S.A.*
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2017, 2018 y 2019 *para contribuyentes de IRACIS.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
d) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del IRPC*	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
e) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del Renta Personal*	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Requisitos documentales para evaluar la experiencia requerida	*ITCS S.A.*	*TES INGENIERIA*	*FLYTEC COMPUTERS S.A.*
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) Documentos que acrediten el desempeño satisfactorio correspondiente a cada facturación de venta presentado para acreditar su experiencia.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

I. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad técnica	*ITCS S.A.*	*TES INGENIERIA*	*FLYTEC COMPUTERS S.A.*
1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Catálogos (en legajos y dirección Web) detallados con Marca y Modelo correctamente individualizados de cada producto ofertado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, Punto 1 Especificaciones Técnicas, completado y firmado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Ab. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 11/2020 - "Adquisición de UPS"

				ITCS S.A.					TES INGENIERIA de Diego Rodriguez					FLYTEC COMPUTERS S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien		Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
1	39121004-018	Ups de 1500 VA	1.596.667	VCP	CHINA	788.800	80	63.104.000	VCP	CHINA	990.000	80	79.200.000	FORZA	CHINA	1.500.000	80	120.000.000
2	39121004-9994	UPS de 2000VA	1.854.500	VCP	CHINA	1.014.400	10	10.144.000	VCP	CHINA	1.300.000	10	13.000.000	FORZA	CHINA	1.700.000	10	17.000.000
						Precio Total		73.248.000			Precio Total		92.200.000			Precio Total		137.000.000

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones

Tetã Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 11/2020 - "Adquisición de UPS"

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	39121004-018	Ups de 1500 VA	VCP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	80	788.800	63.104.000
2	39121004-9994	UPS de 2000VA	VCP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	10	1.014.400	10.144.000
								Total G.		73.248.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.540.30.814.99 **73.248.000**

Total **G. 73.248.000**

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones